

1946 - 2016

EXP-UNC: 0050326/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1191 del H. Consejo Superior, de fechas 17 de Noviembre de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la cátedra Literatura Latinoamericana II, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1191/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Calomarde, Nancy Azucena (fs. 246-274) y Magnin, Lucas Luciano (fs. 275-283);

Que a fs. 319-320, con fecha 20 de Mayo de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 321- 324);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 325-326). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Nancy Azucena Calomarde, aconsejando, en consecuencia, la designación de Nancy Azucena Calomarde, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 327);

Que a fs. 328vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 13 de Junio de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1191/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Literatura Latinoamericana II, de la Escuela de Letras.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0050326/2015

ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Nancy Azucena CALOMARDE**, legajo 38141, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra **Literatura Latinoamericana II**, de la Escuela de Letras, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 240.
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES